

**ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES N° 1 Y N° 2 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE TREVÍAS (VALDÉS)
CONP/2024/3773**

En Oviedo, siendo las 10:00 horas del día 5 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, constituida de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de septiembre de 2023 (BOPA núm. 195, de 10-X-2023), con la composición que seguidamente se indica,

PRESIDENTA

Beatriz García-Boto Menéndez, Jefa de la Sección de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

VOCALES

Pablo Álvarez Bertrand, Letrado de Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
María Jesús Vega González, Interventora Delegada
Beatriz Martínez Tardieu, Jefa de Negociado de Abastecimientos del Servicio de Proyectos y Obras Hidráulicas.

SECRETARIO

Adolfo Castañón García, Jefe de Negociado de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se exponen las empresas concurrentes a la licitación ordenadas por fecha y hora de presentación de las ofertas:

Licitador	Fecha de la oferta
MAGNA DEA, S.L	04/07/2024 14:30:21
NOEGA INGENIEROS, S.L.	04/07/2024 12:07:45
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	04/07/2024 8:59:42
IDEAS Y FUTURO INGENIERIA, S.L.	03/07/2024 17:38:17
BALIA INGENIEROS, S.L	03/07/2024 11:50:44
SOCIEDAD ASTURIANA DE INGENIERÍA CIVIL Y ENERGÉTICA, S.L.	03/07/2024 11:11:18

El Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, solicita a continuación que los miembros de la Mesa hagan una declaración en relación a la posible existencia de conflicto de intereses respecto a dichas empresas. Todos los miembros declaran expresamente no tener conflicto de intereses en la licitación.

La Mesa procede a continuación a la apertura y análisis de la documentación incluida en el sobre nº 1 "Documentación administrativa".

Tras este examen, que resulta correcto, la Mesa declara todas las empresas ADMITIDAS a la licitación, acordando proceder a la apertura del sobre nº 2 "Criterios evaluables mediante juicios de valor".

Abiertos los sobres, la Mesa acuerda remitir al Servicio proponente de la contratación el contenido de los mismos a fin de que se emita informe de valoración de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector de la presente licitación.

Finalmente, se da por concluida la sesión, siendo las 10:25 horas del día expresado en el encabezamiento, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Presidenta de la Mesa de contratación, conmigo, el Secretario, que certifico.

